

SALIDA	
N.º Exp.	751
Fecha	20/02/2014
Area	Grupo Municipal IULV-CA

PREGUNTA A PLENO

En el pasado Pleno de noviembre se aprobó por unanimidad la moción presentada por el Grupo Municipal de IULV-CA relativa a la eliminación de las cláusulas suelo, que contemplaba: la solicitud del Ayuntamiento a la entidades financieras radicadas en Sevilla para que anulasen las cláusulas consideradas abusivas por falta de transparencia; la puesta en marcha de una campaña específica de información por parte de la Oficina de Información al Consumidor para asesorar a los ciudadanos afectados por este problema; y el inicio de conversaciones con el Colegio de Abogados de Sevilla para colaborar conjuntamente en la defensa legal de estas personas.

Debido a todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

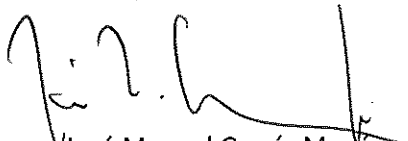
PREGUNTA

¿Cómo, en qué fecha y a qué entidades financieras, de las radicadas en Sevilla, se ha dirigido el Ayuntamiento para darles traslado de la solicitud de anulación de estas cláusulas?

¿Cuándo se pondrá en marcha la campaña informativa y de asesoramiento específica por parte de la Oficina Municipal de Información al Consumidor y cuál será la dotación de recursos humanos, anuncios o folletos informativos?

¿Se han iniciado conversaciones con el Colegio de Abogados en el sentido aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento?

Sevilla, 20 de febrero de 2014



José Manuel García Martínez

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida